

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, presenta las notas a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 101,924.84	\$ 104,838.35
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 101,924.84	\$ 104,838.35

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC Cta. 4057441032	\$ 101,924.84
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 101,924.84

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el *Tribunal Electoral del Estado de Querétaro*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,620.28	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 3,620.28	\$ -

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
Saldo a favor ISR por aplicar	3,620.28	100%
		0%
		0%
		0%
		0%
Suma	\$ 3,620.28	100.00%

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se tiene pendiente de aplicar el importe a favor de ISR.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

NADA QUE MANIFESTAR

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

NADA QUE MANIFESTAR

• **Inversiones Financieras**

NADA QUE MANIFESTAR

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,019,628.09	\$ 2,019,628.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 100,138.08	\$ 100,138.08
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,119,766.17	\$ 2,119,766.17
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$ 81,201.62	\$ 75,574.22
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 81,201.62	\$ 75,574.22

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,040,908.97	\$ 807,058.49
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 1,040,908.97	\$ 807,058.49
Suma	\$ 1,160,058.82	\$ 1,388,281.90

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$.00	\$.00

- Estimaciones y Deterioros**

NADA QUE MANIFESTAR

- Otros Activos**

NADA QUE MANIFESTAR

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,343,962.84	\$ 158,893.16
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,343,962.84	\$ 158,893.16

- Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,270,885.86
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 73,076.98
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,343,962.84

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por el concepto de Aguinaldo del cual quedó pendiente de pago en este ejercicio la cantidad de 1,215,629.01 lo que representa el 37.99% del citado compromiso, debido a que no se contó con la suficiencia presupuestal requerida por el *Tribunal Electoral del Estado de Querétaro*.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Impuesto sobre nómina 2%, Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de enero; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de enero.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del *Tribunal Electoral del Estado de Querétaro*, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del *Tribunal Electoral del Estado de Querétaro*, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMA	\$.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ -
	\$.00
	\$.00
	\$.00

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Subtotal Capacitación y Consultoría	\$	-
		\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$	-
		\$.00
Subtotal Otros	\$	-
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO		\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$	-
Suma	\$	-

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 26,303,388.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 295,505.11
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 26,598,893.39

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 15,585,632.72	59%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 332,705.33	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,577,102.05	10%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	101,924.84	\$ 104,838.85

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 101,924.84	\$ 104,838.85

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		25,136,279.54
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,136,279.54
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		26,308,768.13

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,627.40
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	5,627.40	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		295,505.11
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	295,505.11	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		26,598,645.84

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
INGRESO ESTIMADO	\$ 25,124,654.00
AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	\$ 11,626.00
INGRESO MODIFICADO	\$ 25,136,280.00
INGRESO DEVENGADO	\$ 25,136,280.00
INGRESO RECAUDADO	\$ 25,136,280.00
DIFERENCIA	\$ 11,626.00

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 25,124,654.00
AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	\$ 11,625.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 25,136,279.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 26,308,768.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 25,020,082.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-\$ 1,172,488.58

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En atención al impacto económico que generan diversas condiciones nacionales e internacionales, este Tribunal Electoral requiere establecer de manera inmediata medidas de contención en el ejercicio fiscal 2018, lo cual contribuirá a un aprovechamiento responsable de sus recursos, en un marco de austeridad y transparencia, en seguimiento al acuerdo que en este sentido se creó en 2017, y a los criterios que desde su inicio ha tenido este Tribunal.

Para tal efecto, se dejaron de autorizar gastos de representación, a fin de que no impacten los presupuestos de que se trata.

No se autorizó el aumento anual a la Magistrada y Magistrados propietarios durante el ejercicio fiscal 2018, y para el personal no fue posible otorgarle algún incremento en virtud de que se atendió lo indicado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

En los cursos, talleres, diplomados y cualquier tipo de difusión de la materia en que el Tribunal Electoral participe, lo hará atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia, que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, utilizando únicamente lo estrictamente necesario para tal efecto.

Para la difusión de la materia electoral, el Tribunal Electoral utilizará preferentemente los tiempos que el Estado proporciona, de conformidad al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los medios de comunicación que no generen gastos adicionales.

No se autoriza ningún gasto destinado a cubrir el uso de telefonía personal, a la Magistrada y Magistrados, ni al personal del Tribunal Electoral, sin excepción alguna.

No se cubrirán los gastos por concepto de viáticos de gasolina a la Magistrada y Magistrados, ni al personal del Tribunal, con excepción lo estrictamente necesario para realizar las notificaciones oficiales de este Órgano Jurisdiccional.

No se autoriza el pago de viáticos por cualquier otro concepto, salvo lo estrictamente necesario, previo análisis y aprobación del Pleno de este Tribunal Electoral.

3. Autorización e Historia

a) *Fecha de creación del ente.*

Somos un Tribunal autónomo, profesional e independiente del Poder Judicial, especializado en la impartición de la justicia electoral. La institución se creó formalmente en el año 2014 y declaró el inicio de sus funciones el 7 de noviembre de ese año.

b) *Principales cambios en su estructura.*

NADA QUE MANIFESTAR

4. Organización y Objeto Social

a) *Objeto social.*

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los aspectos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político – electorales en todo el territorio del Estado de Querétaro en el marco de nuestra competencia.

b) *Principal actividad.*

La función primordial del Tribunal es impartir justicia en el ámbito electoral de competencia estatal, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que las leyes regulan en esta materia:

- *Recurso de apelación*
- *Juicio local de los derechos político-electorales.*
- *Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y su funcionariado.*

c) *Ejercicio fiscal.*

Ejercicio Fiscal 2018

d) *Régimen jurídico.*

Organismo Público Autónomo

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

La Entidad está obligada a Retener ISR de Sueldos y Salarios, Honorarios, Arrendamiento al mismo tiempo de enterar y pagar al SAT, así mismo se obliga a pagar Impuesto Sobre Nómina, y realiza pagos correspondientes de cuotas del IMSS.

f) *Estructura organizacional básica.*

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro está conformado por tres Magistrados propietarios, designados por el Senado de la República: Magistrada Gabriela Nieto Castillo, Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, y Magistrado Martín Silva Vázquez. Actualmente, la Presidencia del Tribunal recae en el Magdo. Martín Silva Vázquez.

Además de los Magistrados Propietarios que forman el pleno, existe un cuerpo de apoyo a la función jurisdiccional, formado por la Secretaría General de Acuerdos y su Actuaría, las Ponencias de los propios Magistrados y la Oficialía de Partes. En el ámbito administrativo, la gestión de los recursos materiales, financieros y humanos del Tribunal recae en una Oficialía Mayor.

Las Coordinaciones de Comunicación Social, Jurisprudencia y Capacitación y de Tecnologías de la Información, contribuyen en sus respectivos ámbitos al cumplimiento de nuestras funciones y objetivos institucionales.

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

NADA QUE MANIFESTAR

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando:

- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- Postulados básicos.*
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su*

**ESTADO DE
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
- e) *Manual Único de Contabilidad Gubernamental*
 - f) *Normatividad y procedimientos para la administración, uso, control y registro de los recursos financieros, materiales y servicios generales del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.*
 - g) *Manual de Contabilidad Gubernamental del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) *La cuenta de Bancos se encuentra representada por depósitos realizados por concepto de transferencias estatales y pagos a proveedores y por los conceptos de Servicios Personales.*
- b) *El mobiliario y equipo de administración es registrado a su costo de adquisición o a su valor estimado derivado de un avalúo, registrando su depreciación a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.*
- c) *Considerando lo previsto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el Tribunal no realiza provisiones para faltantes de inventarios y cuentas incobrables.*
- d) *La depuración y cancelación de saldos se registra exclusivamente mediante la autorización y consideración del Pleno del Tribunal.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) *El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, no llevó a cabo actividades que generen registros en moneda extranjera.*

8. Reporte Analítico del Activo

- a) *La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:*

BIENES	PORCENTAJE
<i>Vehículos</i>	<i>10%</i>
<i>Equipo de cómputo</i>	<i>20%</i>
<i>Mobiliario y equipo de oficina</i>	<i>3%</i>
<i>Edificios</i>	<i>2%</i>
<i>Maquinaria</i>	<i>10%</i>
<i>El resto</i>	<i>10%</i>

- b) *El activo se capitaliza a partir de lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, cuyo costo sea mayor a 70 unidades de medida y actualización.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NADA QUE MANIFESTAR

10. Reporte de la Recaudación

NADA QUE MANIFESTAR

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NADA QUE MANIFESTAR

12. Calificaciones otorgadas

NADA QUE MANIFESTAR

13. Proceso de Mejora

Durante el ejercicio 2018, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, atendiendo al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, ha mantenido los pagos a proveedores de manera electrónica.

14. Información por Segmentos

NADA QUE MANIFESTAR

15. Eventos Posteriores al Cierre

NADA QUE MANIFESTAR

16. Partes Relacionadas

NADA QUE MANIFESTAR

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.